

**APOYO Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REFERENTES AL
CONTROL Y VERIFICACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION**

GERARDO ANDRÉS SUÁREZ ESCOBAR

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE INGENIERÍAS
FACULTAD INGENIERÍA CIVIL
BUCARAMANGA
2017**

**APOYO Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REFERENTES AL
CONTROL Y VERIFICACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION**

GERARDO ANDRÉS SUÁREZ ESCOBAR

Trabajo de grado en modalidad de práctica empresarial para optar el título profesional de

Ingeniera Civil

DIRECTOR DE PROYECTO

Ing. MSc. LEONARDO BARÓN PÁEZ

JEFE DE PRÁCTICA EMPRESARIAL

Ing. JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE INGENIERÍAS

FACULTAD INGENIERÍA CIVIL

BUCARAMANGA

2017

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bucaramanga, noviembre de 2017.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios padre celestial por haberme iluminado y guiado a lo largo de toda mi carrera universitaria, por brindarme un camino lleno de experiencias inolvidables, por darme la sabiduría necesaria para tomar las mejores decisiones y por darme la fortaleza para poder superar los momentos de oscuridad y debilidad.

Agradezco a mi madre Sandra Liliana Escobar Hernández, por el apoyo incondicional a lo largo de toda mi vida, por haberme brindado esta oportunidad, de tener un excelente nivel educativo en esta prestigiosa universidad y haber podido estudiar esta carrera, y sobre todo por ser el ejemplo de una madre excepcional que sola pudo sacar a sus hijos adelante.

Agradezco también a mis abuelos Carmenza Hernández y Pedro Escobar, por sus sabios consejos, y sobre todo por la disposición que me prestaron a lo largo de la carrera, a mi tío Jorge Cadena, por todo el apoyo que me brindo durante los tiempos difíciles.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. OBJETIVOS.....	11
2.1 Objetivo General.....	11
2.2 Objetivos Específicos.....	11
3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.....	12
4. APORTE AL CONOCIMIENTO.....	17
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	24

LISTA FIGURAS

Figura 1 Formulario Viabilidad uso de suelo.....	13
Figura 2 Plataforma arcgis (POT online).....	14
Figura 3 Acción Popular	15
Figura 4 Carpeta control visita.....	16
Figura 5 Información Básica.....	17
Figura 6 Registro de actividad.....	18
Figura 7 Tipo de trámite	19
Figura 8 Concepto Viabilidad	19
Figura 9 Exigencia cupos de parqueo	19
Figura 10 Provisión cupos de parqueadero.....	20
Figura 11 Registro fotográfico	20
Figura 12 Formato Base.....	22

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: APOYO Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REFERENTES AL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

AUTOR(ES): GERARDO ANDRÉS SUÁREZ ESCOBAR

PROGRAMA: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR(A): Ing. MSc. LEONARDO BARÓN PÁEZ

RESUMEN

Para dar cumplimiento al requisito de Proyecto de Grado como modalidad Práctica Empresarial, se realizó el desarrollo de la misma en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, específicamente en la dependencia ordenamiento territorial , brindando apoyo en las actividades que realizan los profesionales de ésta, haciendo visitas técnicas a los establecimientos comerciales, para la verificación de la legalidad de la documentación requerida para dichos procesos, y el cumplimiento de la normatividad vigente en el POT, el decreto N°0198 de 2015, dando respuesta a las solicitudes de la ciudadanía ; además de esto, se registró una base datos exclusiva para todas estas visitas técnicas, donde se llevaba el control de los informes, viabilidad de uso de suelo, y si tenían que proveer o no cupos de parqueaderos; y como aporte a la empresa, en este caso la Secretaría de Planeación, se creó un formato de Informe de visita para viabilidad de uso de suelo, con la supervisión y apoyo del profesional a cargo.

PALABRAS CLAVE:

Secretaría de Planeación, Control de Obra, Plan de Ordenamiento Territorial.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: SUPPORT AND MONITORING IN THE PROCESSES AND PROCEDURES PERTAINING TO THE CONTROL AND VERIFICATION OF CONSTRUCTION WORKS

AUTHOR(S): GERARDO ANDRÉS SUÁREZ ESCOBAR

FACULTY: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR: Ing. MSc. LEONARDO BARÓN PÁEZ

ABSTRACT

To give fulfillment to the requirement of Project of Degree like Business Practical modality, made the development of the same in the Office of Planeación of the City council of Bucaramanga, specifically in the dependency territorial legislation , offering support in the activities that make the professionals of this, Doing technical visits to the commercial establishments, for the verification of the legality of the documentation required for said processes, and the fulfillment of the Regulations valid in the POT, the decree N°0198 of 2015, giving answer to the applications of the citizenship; In addition to this, registered some basic exclusive data for all these technical visits, where carried the control of the reports, feasibility of use of floor, and if they had to cater or no contingents of parking lot; and like contribution to the company, in this case the Office of Planeación, It created a format of Report of visit for feasibility of use of floor, with the supervision and support of the professional to charge.

KEYWORDS:

Office of Planning, Control of Work, Plan of Territorial Legislation

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se dará a conocer el desarrollo de las actividades realizadas durante la Práctica Empresarial en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, dentro de la dirección de Ordenamiento Territorial, dirigido hacia el cumplimiento de los requisitos de grado para optar al Título de Ingeniera Civil.

La secretaria de planeación se encuentra ubicada en el cuarto piso de la alcaldía de Bucaramanga y es la encargada de dirigir la formulación, seguimiento y la evaluación del proceso de planeación institucional, en el ámbito territorial, económico y social, articulado al proceso de planeación del desarrollo nacional, en el marco de la normatividad vigente y los lineamientos de política establecidos. Dentro de sus principales funciones se encuentra: Ejercer vigilancia sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo municipal y Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

El Plan de Ordenamiento Territorial POT incluye las disposiciones del Municipio en cuanto al desarrollo y las intervenciones del territorio.

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia”.

“La finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentará el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados del gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos. El ordenamiento territorial propiciará las condiciones para

concertar políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, étnica y cultural e identidad regional y nacional”.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General.

- Adquirir experiencia técnica en control y seguimiento de obras civiles mediante el trabajo de campo y oficina para los proyectos desarrollados por la secretaria de planeación de la Alcaldía de Bucaramanga.

2.2 Objetivos Específicos.

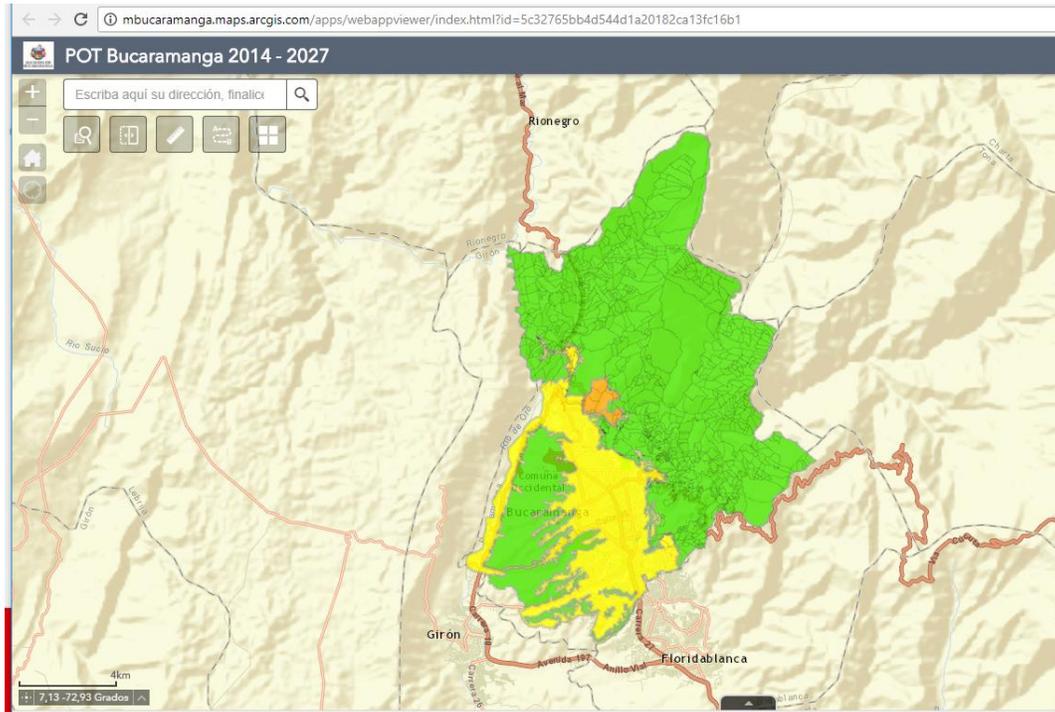
- Realizar visitas técnicas con el fin de conocer el área en la cual se va a desarrollar los distintos proyectos.
- Toma de medidas y anotaciones en campo para la elaboración de las memorias de cálculo y modificación de las mismas.
- Proponer distintas soluciones para los problemas que puedan presentarse en el desarrollo de los proyectos y que estas contribuyan al desarrollo de los mismos.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

Durante lo ocurrido desde el inicio de las practicas el día 22 de junio de 2017 hasta el día 22 de octubre se desarrolló una serie de actividades en la secretaria de planeación y fuera de ella, en supervisión de la arquitecta Lady Lorena Torres quien fue la persona encargada de la capacitación y orientación del manejo del POT, haciendo un mayor énfasis en la viabilidad de uso de suelos y en la compensación de cupo de parqueaderos.

El primer trabajo asignado fue estudiar y leer el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) (1) para tener una mayor concepción a la hora de hacer las visitas técnicas y poder realizar su respectivo informe. Teniendo un mayor conocimiento acerca del Acuerdo 11 del 21 de mayo del 2014 (POT) se asignaron nuestras primeras visitas técnicas. Estas primeras visitas eran a través de un formulario de solicitud para la viabilidad de uso de suelo (Figura 1), en las cuales nuestra principal función era rectificar la actividad que solicitaba el peticionario y tomar el área (metros cuadrados construidos m² que correspondieran al área generadora), esto para poder establecer si requería o no requería tener cupos de parqueaderos.

Figura 2 Plataforma arcgis (POT online)



Fuente: Elaboración Propia

Durante el desarrollo de la práctica se me asignó un grupo de trabajo (Brigada de Establecimientos Comerciales) el cual estaba conformado por Lady Lorena Torres Angarita profesional en arquitectura, Marcela Topógrafa, Ángela Rueda practicante ingeniería civil, Sebastián Velandia practicante de ingeniería civil, grupo encargado de realizar visitas técnicas como brigada a los establecimientos grandes y de mayor área junto con el decreto N°0198 de 2015 (3) por medio del cual se reglamenta la compensación transitoria del deber urbanístico de provisión de cupos de parqueo en el municipio de Bucaramanga junto con las fichas normativas del municipio de Bucaramanga (4).

Otro evento que ocurría para realizar visitas técnicas era a través de una acción popular (Figura 3), radicado en el cual el demandado es el Municipio de Bucaramanga y en el que solicitan la visita técnica para verificar si existen planes zonales de parqueo, si estos han sido y continúan siendo aplicables, a partir de qué momento y en qué forma indicando el respaldo del caso. (5)

Figura 3 Acción Popular

de l: Calle 35 # 10-43 Piso 4
aldía Municipal
aramanga

RADICADO: 059100
FECHA: 17 OCT 2017
HORA: 7:15 PM
NOMBRE:

Ref. **SOLICITUD URGENTE**

RADICADO: 680013331 011 2009 00237 00
ACCIÓN: POPULAR
DEMANDANTE: IVÁN GONZALO REYES RIBERO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y OTROS

Por el presente, le comunico que mediante auto proferido en la fecha dentro del proceso de a referencia, se ordenó oficiarle a fin de que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, se sirva remitir con destino a este proceso certificación sobre:

La existencia de planes zonales de parqueo para el sector en que se encuentra ubicada la sucursal del banco BBVA COLOMBIA S.A. Carrera 27 # 19 – 10, objeto de la presente demanda.

Si existen planes zonales de parqueo, si estos han sido y continúan siendo aplicables, a partir de qué momento y en qué forma indicando el respaldo normativo del caso.

Remita con destino éste proceso copia de la licencia de construcción del inmueble donde funciona la sucursal del BANCO BBVA COLOMBIA S.A. ubicado en la Carrera 27 # 19 – 10.

Al contestar favor citar el número del radicado completo, entregando su respuesta en la Calle 35 No. 16 – 24, Edificio José Acevedo y Gómez Piso 3 de ésta Ciudad.

Atentamente,

LADY XIMENA SANABRIA SUÁREZ
Profesional Universitario

RECIBIDO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
FECHA: 17 OCT 2017
RECURSOS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Calle 35 No. 16 – 24, Edificio José Acevedo y Gómez Piso 17
Bucaramanga

Fuente: Elaboración Propia

Durante el transcurso de toda la práctica, todas estas visitas técnicas fueron registradas en una carpeta compartida vía Dropbox (Figura 4) en la cual se registraba: radicado, nombre del establecimiento, petionario, tipo de trámite, Dirección del establecimiento, fecha de la visita, funcionario, observaciones, si requería o no cupo de parqueaderos, licencia de construcción y notas. (6) (7)

Figura 4 Carpeta control visita

Excel Online									
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES									
CONTROL DE VISITAS									
No. RADICADO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PETICIONARIO	TIPO DE TRAMITE	DIRECCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FUNCIONARIO	OBSERVACIONES	REQUIERE CUPO DE PARQUEADEROS	
260613	Platinum Salud Laboral S.A.S.		Actualización de Información	Calle 53 No. 31 – 68	27 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	Si	
-	Sonreir S.A.		Actualización de Información	Carrera 31 No. 52 – 29	27 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	No Viable	No	
265193	Pisco Peru		Inicio	Carrera 36 No. 42 – 77	28 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	Si	
269448	Sodería El Kiosko		Actualización de Información	Calle 32 No. 33ª P.M. Guarín	28 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	No Viable	No	
266812	Tienda La 48		Cambio de Dirección	Calle 48 No. 22 – 95	28 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	No	
-	-	Claudia Molano	Inicio	Carrera 33 No. 33 – 08	29 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	Si	
265581	Peluquería personitas		Actualización de Información	Cra 33 #52-101	27 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	Si	
265452	Casino poker room Cafe		Inicio	Cra 35 A #48-37	27 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	Si	
266877	Sociedad cardiovascular de Santander limitada		Actualización de Información	Calle 51 #30-64	27 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	Si	
265158	FGS Fondo de garantías S.A		Cambio de propietario o razon social	Calle 55 A # 29-53	27 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	No Viable	No	
269449	La perdi 2.0		Cambio de actividad	Cra 33 # 34-54 2º Piso	28 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	No	
269473	Las Palmas		Cambio de actividad	Calle 44 # 29- 21	28 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	No	
267611	Fija Dent Laboratorio Dental S.A.S		Inicio	Carrera 31 Nº 52 – 29 Piso 2	27 de Junio de 2017	Gerardo Andrés Suárez Escobar	Viable	no	
256797	Imágenes Digitales Cad-Cam S.A.S		Inicio	Carrera 31 Nº 52 – 29 Piso 2	27 de Junio de 2017	Gerardo Andrés Suárez Escobar	Viable	no	
267655	MegaFresh 33		Cambio de propietario o razon social	Carrera 33 Nº 33 - 68	28 de Junio de 2017	Gerardo Andrés Suárez Escobar	Viable	si	
267656	Megas Fresh 41		Cambio de propietario o razon social	Calle 41 Nº 32 - 25	28 de Junio de 2017	Gerardo Andrés Suárez Escobar	Viable	no	
266902	Dental Core Odontología especializada SAS		Inicio	A.V González Valencia N°54 - 16	28 de Junio de 2017	Gerardo Andrés Suárez Escobar	Viable	si	
B.E.C	Fuente de Sodas Sandy	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 41 # 37-90	30 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable solo para tienda	No	
B.E.C	Sowing	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Cra 33 # 37- 80	30 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	No	
B.E.C	Barber Club	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 41 # 37 - 69	30 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable/ sobrepasa el area	Si	
B.E.C	Cosechas	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 41 # 37 – 61 Local 1	30 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	No	
B.E.C	Lava seco Mr Clean	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 41 # 37 – 51	30 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	No	
B.E.C	Veterinaria Bambi	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 41 # 37 – 49	30 de Junio de 2017	Juan Sebastian Velandia Baron	Viable	Si	
B.E.C	Rowland	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 41 No. 37 - 11	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	No	
B.E.C	Danjos Pizza	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 41 No. 37 - 11	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	No	
B.E.C	La Casita	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Carrera 37 No. 37 - 117	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	No	
B.E.C	La Estacion	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 41 No. 36 – 42	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	No	
B.E.C	Cure Cusine	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Carrera 37 No. 41 - 08	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	No Viable	No	
B.E.C	Bakery	Carmen Ramirez (3012660314)	Brigada de establecimientos comerciales	Carrera 37 No. 41 – 19	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable/ sobrepasa el area	Si	
B.E.C	Fundación Sin Cáncer	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Carrera 37 No. 41 - 29	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	No viable	No	
B.E.C	Iglesia Más Esperanza de Vida	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Carrera 37 No. 41 - 29	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	No Viable	No	
B.E.C	Centro de Ortodoncia y Rehabilitación Oral	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Carrera 37 No. 41 - 41	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	No Viable	No	
B.E.C	Mantilla Serrano rehabilitación oral y estética	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 42 No. 37 - 07	30 de Junio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	Viable	No	
B.E.C	Dra. Eliana Cardona	N/A	Brigada de establecimientos comerciales	Calle 42 No. 37 – 06 2do Piso	4 de Julio de 2017	Angela Tatiana Rueda Acevedo	No Viable	No	

Fuente: Elaboración propia

4. APOORTE AL CONOCIMIENTO

Durante la práctica y en el desarrollo de las actividades asignadas, fue necesario la elaboración de un formato (Figura 12), en cual se presentaba el requerido informe de las visitas técnicas que se realizaban para poder tener una mayor eficacia y que dichos informes fueran presentados de manera clara y con todos los campos de información necesaria, campos que a medida que pasaba el tiempo fueron modificados para hacer de este formato un formato eficaz y en el cual se pudiera presentar toda la información de una manera clara y ordenada.

Este formato me manejo de forma interna en la secretaria de planeación, el cual era un soporte vital de que se había realizado la visita al establecimiento comercial, y era entregado a la persona encargada de subir dicha información al sistema de (Registro de Establecimientos Comerciales), sistema el cual se puede consultar en la página de la alcaldía, en la sección “consulta de establecimientos comerciales” y digitando la dirección del predio o registro de industria y comercio se puede descargar dicho registro en el cual aparece el “CUMPLE” o “NO CUMPLE” por parte de la secretaria de planeación.

El formato realizado consta de un primer cuadro (Figura 5), nombrado “información básica” en el cual están los siguientes campos:

Figura 5 Información Básica

INFORMACION BASICA	
FECHA	
RADICADO	
REGISTRO INDUSTRIA Y COMERCIO	
No. PREDIAL	
DIRECCION	
BARRIO	
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	
AREA	

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: Fecha en el momento que se realizó la visita.

Radicado: Numero que se da en el momento que se radica dicha solicitud.

Registro de industria y comercio: Numero de industria y comercio.

No. Predial: Numero predial el cual, si no lo anexan, se puede ver en el POT online.

Dirección: Dirección donde se encuentra el establecimiento comercial.

Nombre del establecimiento: Nombre o razón social.

Área: Área en metros cuadrados m2, que intervengan con la actividad solicitada.

En el formato se presenta un segundo cuadro (Figura 6), nombrado “registro de actividad” en la cual se es necesario verificar el cuadro N°2 ubicado en el anexo 4.2.3 pag.294 del acuerdo 11 del 21 mayo del 2014 el cual establece un resumen de los usos principales, compatibles y/o restringidos, en cada área de actividad.

Figura 6 Registro de actividad

REGISTRO DE ACTIVIDAD	
AREA DE ACTIVIDAD	
TIPO - GRUPO	
UNIDAD DE SUELO	
ESCALA	

Fuente: Elaboración Propia

Área de actividad: Área de actividad que tiene el predio, se verifica en el arcgis POT online y la cual va junto con un pantallazo de dicha verificación.

Tipo – grupo: Tipo y grupo que aparezca en el cuadro N° 2 de la respectiva actividad.

Unidad de suelo: Descripción de unidades de uso de comercio.

Escala: Escala

Apresen un tercer cuadro (Figura 7), nombrado “tipo de trámite” donde solo se marca con una X el tipo de trámite que fue requerido por el peticionario en el formulario de viabilidad de uso de suelo.

Figura 7 Tipo de trámite

TIPO DE TRAMITE	
INICIO	
ACTUALIZACION DE INFORMACION	
CAMBIO DE PROPIETARIO O RAZON SOCIAL	
CAMBIO DE ACTIVIDAD	
CAMBIO DE DIRECCION	

Fuente: Elaboración Propia

Con la información ya digitada se procede a realizar un concepto de viabilidad, decir si dicha actividad es viable o no lo es y si presenta planos aprobados por la curaduría y licencia de construcción. Esto es registrado en el siguiente cuadro (Figura 8).

Figura 8 Concepto Viabilidad

VIABLE SEGUN USO DE SUELO	
SI	NO

Fuente: Elaboración Propia

El siguiente cuadro (Figura 9), que aparece en el Formato se llena con información que aparece en el cuadro N° 75 ubicado en la pag.215 del acuerdo 11 del 21 mayo del 2014, el cual muestra las exigencias de cupos de parqueo para el uso de comercio y servicios.

Figura 9 Exigencia cupos de parqueo

GRUPO	N° UNIDADES DE USO*	RELACION CUOTA MINIMA DE PARQUEO SEGUN AREA GENERADORA	
		P.P - V ESTRATOS 1,2,3	P.P - V ESTRATOS 4,5,6
SERVICIOS			

Fuente: Elaboración Propia

Al lado derecho del cuadro anterior aparece otro cuadro (Figura 10), en el cual primero se registra si

tiene o no cupos de parqueo (valor numérico) y posterior a dependiendo si tiene o no que acogerse a alguna de estas medidas.

Figura 10 Provisión cupos de parqueadero

PROVISION CUPOS DE PARQUEDADERO	
Provisión al interior del predio	
Gestión asociada	
Compensación cupo de parqueadero (Acuerdo 065 de 2014)	
Compensación cupo de parqueadero (Decreto 0198 de 2015)	

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, aparece un espacio para el registro fotográfico (Figura 11), en el momento que se realiza la visita, para poder así evidenciar dicha visita y si el establecimiento se encontraba abierto o cerrado.

Figura 11 Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, termina el formato con unas observaciones, en las cuales se anota el teléfono de contacto y si tiene o no que acogerse al cupo compensatorio por no proveer parqueaderos. Y dicho informe va

firmado por la persona que lo realizo y revisado por la persona a cargo.

Juntando todos estos cuadros, logramos tener el formato completo (Figura 12).

Figura 12 Formato Base

INFORMACION BÁSICA	
FECHA	
RADICADO	
REGISTRO INDUSTRIA Y COMERCIO	
No. PREDIAL	
DIRECCION	
BARRIO	
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	
AREA	

REGISTRO DE ACTIVIDAD	
AREA DE ACTIVIDAD	
TIPO - GRUPO	
UNIDAD DE SUELO	
ESCALA	

TIPO DE TRAMITE	
INICIO	
ACTUALIZACION DE INFORMACION	
CAMBIO DE PROPIETARIO O RAZON SOCIAL	
CAMBIO DE ACTIVIDAD	
CAMBIO DE DIRECCION	

VIABLE SEGUN USO DE SUELO	
SI	NO

GRUPO	Nº UNIDADES DE USO*	RELACION CUOTA MINIMA DE PARQUEO SEGUN AREA GENERADORA	
		P.P - V ESTRATO 8 1,2,3	P.P - V ESTRATO 8 4,5,8
SERVICIO 8			

PROVISION CUPOS DE PARQUEADERO	
Provisión al interior del predio	
Gestión asociada	
Compensación cupo de parqueadero (Acuerdo 065 de 2014)	
Compensación cupo de parqueadero (Decreto 0198 de 2015)	

REGISTRO FOTOGRAFICO

OBSERVACIONES:

Realizado por: _____

VoBo: _____

Fuente: Elaboración Propia

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el tiempo que se laboró en la secretaria de planeación, alcaldía de Bucaramanga, se pudo constatar muchos beneficios y que hacen un importante aporte para la vida profesional, ya que durante todas estas actividades realizadas en la práctica se mantuvo un constante trato con muchos otros profesionales con mucha experiencia que aportaron consejos que enriquecieron mi aprendizaje.

Para poder llevar a cabo estas funciones y en especial para poder realizar estos oficios es necesario tener todo el conocimiento posible del acuerdo 11 del 21 mayo del 2014, Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del municipio de Bucaramanga 2014 – 2027.

Las actividades asignadas por el supervisor fueron cumplidas a satisfacción, con la alimentación diaria de la base de datos en el control de las visitas técnicas realizadas.

A la hora de verificar el cuadro N2 del POT que habla de un resumen de los usos principales, compatibles y/o restringidos, en cada área de actividad hay que ser muy cuidadosos y detallistas cuando entremos a verificar las condiciones para el uso de suelo y la localización de las respectivas áreas de actividad

Durante el desarrollo de la práctica fue necesario realizar un formato que sirviera de base para poder realizar los informes de las respectivas visitas técnicas, formato que se corrigió para poder mejorar la calidad de la información y la vez, trabajar de una manera muy eficaz.

Es importante guardar todos estos informes de manera ordenada en una fuente de almacenamiento confiable, ya que durante la práctica se presentaron casos en los que era necesario acceder a dichos informes de fechas anteriores.

La capacitación de los ciudadanos, principalmente de los comerciantes, en el respectivo reglamento al Plan de Desarrollo Territorial, Código Nacional de policía y a los procesos que se tienen que llevar para poder empezar a realizar una actividad comercial en cualquier ciudad es fundamental, ya que la mayoría de comerciantes y/o empresas a quienes se visitó, desconocían tanto la normatividad como muchos procesos requeridos a la hora de comenzar con una actividad comercial.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ACUERDO 011 DEL 21 DE MAYO DE 2014 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SEGUNDA GENERACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2014 - 2027. [En línea] 5 de septiembre de 2014. <http://www.concejodebucaramanga.gov.co/pot-2012-2027/tomo12.pdf>.
2. ALCALDIA DE BUCARAMANGA. POT Bucaramanga 2014- 2027. [En línea] <http://mbucaramanga.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5c32765bb4d544d1a20182ca13fc16b1>.
3. Alcaldía de Bucaramanga. *Decreto 0198 del 2015*. 2015. pág. 5.
4. ALCALDIA DE BUCARAMANGA. PLANES Y PROYECTOS. [En línea] 5 de septiembre de 2015. <http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/archivo-pot/>.
5. MINISTERIO DE VIVIENDA. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DECRETO NÚMERO 1077 DE 2015. [En línea] 5 de Octubre de 2017. <http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf>.
6. ALCALDIA DE BUCARAMANGA. ALCALDIA DE BUCARAMANGA, Logica, Etica & Estetica, Gobierno de los Ciudadanos. [En línea] <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/nuestra-alcaldia/>.
7. CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 400 (19 de Agosto de 1997). [En línea] 5 de Octubre de 2009. http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0400_1997.pdf.
8. ALCALDIA DE BUCARAMANGA - CORPORACION PARA EL ESPEACIO PUBLICO DE BUCARAMANGA, Cartilla de instrucciones a los usuarios - proyecto de recuperación urbana de la carrera 33, Bucaramanga, 2003.
9. ICPC - LAUR, Universidad Pontificia Bolivariana, Manual de diseño y construcción de los componentes del espacio público, Medellín, 2003.
10. EUCLIDES ARDILA RUEDA, miércoles 06 de abril de 2011 - 12:00 AM, 'En jaque' el Plan de Parquaderos, Vanguardia.com. <http://www.vanguardia.com/historico/99655-en-jaque-el-plan-de-parquaderos>